

DESARROLLO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS

ANTES

Ejecución: de tres a nueve meses tras la convocatoria.



AHORA

Ejecución: de tres a doce meses tras la convocatoria.

ACUERDO DE MESA SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SOBRE SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS (ORDEN HAP/900/2023, DE 4 DE JULIO)				
GRUPO	Nº TEMAS	PRUEBAS (*)	PRUEBA 1	PRUEBA 2
A1	Generales: 6 Específicos: 69	1.- Examen tipo TEST 2.- Examen PRÁCTICO	120 Preguntas 15 de Reserva	Preguntas cortas y desarrollo (elaborar informe o dictamen)
A2	Generales: 6 Específicos: 44	1.- Examen tipo TEST 2.- Examen PRÁCTICO	90 Preguntas 10 de Reserva	Preguntas cortas (entre 15 y 20)
C1	Generales: 4 Específicos: 25	1.- Examen tipo TEST 2.- Examen tipo TEST PRÁCTICO	80 Preguntas 10 de Reserva	40 Preguntas 5 de Reserva
C2	Generales: 3 Específicos: 17	1.- Examen tipo TEST 2.- Examen tipo TEST PRÁCTICO	70 Preguntas 5 de Reserva	35 Preguntas 5 de Reserva
APROBADOS	La nota mínima para superar cada uno de los ejercicios será de un tercio de la nota máxima alcanzable.			
EJERCICIOS	Los ejercicios son NO eliminatorios. La nota final de la fase de oposición será la suma de ambas notas y, para aprobar esta fase, será necesario que dicha nota final no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.			
(*) EJERCICIO ORAL	Las clases de especialidad de ADMINISTRADORES SUPERIORES, INTERVENTORES E INSPECTORES FINANCIEROS y LETRADOS tienen ejercicio oral.			

ACUERDO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, DE 9 DE JULIO DE 2025, DE CRITERIOS SOBRE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA (ORDEN HAP/1077/2025, DE 14 DE AGOSTO)				
GRUPO	Nº TEMAS	PRUEBAS (*)	PRUEBA 1	PRUEBA 2
A1	Generales: 6 Específicos: 90 (número orientativo)	1.- Examen tipo TEST 2.- Examen PRÁCTICO	No se fija un número de preguntas test	Supuestos prácticos con preguntas, elaboración de informe, dictamen o análisis
A2	Generales: 6 Específicos: 55 (número orientativo)	1.- Examen tipo TEST 2.- Examen PRÁCTICO	No se fija un número de preguntas test	Supuestos prácticos con preguntas, elaboración de informe, dictamen o análisis
C1	Generales: 4 Específicos: 35 (número orientativo)	1.- Examen tipo TEST 2.- Examen tipo TEST PRÁCTICO	No se fija un número de preguntas test	No se fija un número de preguntas test
C2	Generales: 3 Específicos: 20 (número orientativo)	1.- Examen tipo TEST 2.- Examen tipo TEST PRÁCTICO	No se fija un número de preguntas test	No se fija un número de preguntas test
APROBADOS	La superación de cada ejercicio exigirá, con carácter general, la obtención de una puntuación de al menos el 50% de la calificación máxima posible. En caso de que el número de aspirantes que haya superado el ejercicio fuera inferior al número de plazas convocadas, se ampliará la lista de aspirantes hasta completar un número de aprobados igual al de plazas ofertadas en la convocatoria, debiendo obtener una calificación siempre superior al 33% de la calificación máxima alcanzable en el ejercicio.			
EJERCICIOS	Los ejercicios son eliminatorios.			
(*) EJERCICIO ORAL	Las clases de especialidad de ADMINISTRADORES SUPERIORES, INTERVENTORES E INSPECTORES FINANCIEROS, TÉCNICOS SUPERIORES DE GESTIÓN DE EMPLEO, SOCIÓLOGOS Y POLITÓLOGOS, TÉCNICOS SUPERIORES DE PROTOCOLO y LETRADOS tienen ejercicio oral.			